

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 09 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° 13000/22, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION-DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL A LA "EXPO CARRERAS 2022"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3, obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial a la "Expo Carreras 2022", organizado por la Municipalidad de Victorica, provincia de La Pampa, que se realizará el día 9 de septiembre de 2022 en las instalaciones del salón de usos múltiples (SUM) del Instituto "San Juan Bosco" de la localidad de Victorica;

Que su objetivo principal es vincular a las juventudes de la localidad de Victorica, de la región del oeste pampeano y de las localidades del sur de la provincia de San Luis, con las distintas propuestas formativas de los Institutos de Nivel Superior, Universidades Nacionales y Academias de Formación Profesional existentes en nuestra Provincia y Provincias vecinas;

Que dicha Exposición convoca a estudiantes de los DOS (2) últimos años del Nivel Secundario de las localidades del oeste pampeano (Victorica, Luan Toro, Telén, Carro Quemado, Loventuel, Santa Isabel, Algarrobo del Águila y La Humada) y del sur de la provincia de San Luis (Anchorena y Arizona);

Que la figura utilizada por el Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la de Declaración de Interés Educativo;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la calidad de la educación;

Que a fojas 11, ha tomado intervención el Área de Desarrollo Profesional Docente de la Dirección General de Planeamiento y ha evaluado la documentación presentada por la Municipalidad de Victorica, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "Expo Carreras 2022", organizada por la Municipalidad de Victorica, provincia de La Pampa, que se realizará el día 9 de septiembre de 2022 en las instalaciones del salón de usos múltiples (SUM) del Instituto "San Juan Bosco" de la localidad de Victorica, y que está dirigida a estudiantes de los DOS (2) últimos años del Nivel Secundario de las

//.-



Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

1/2.-

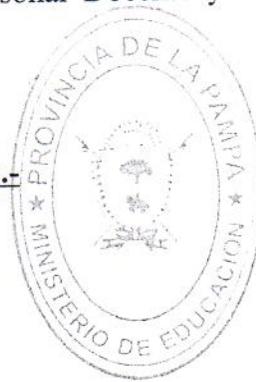
localidades del oeste pampeano (Victorica, Luan Toro, Telén, Carro Quemado, Loventuel, Santa Isabel, Algarrobo del Águila y La Humada) y del sur de la provincia de San Luis (Anchorena y Arizona), por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°

0978

1/2.-



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN